



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2019_00103**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-02-2020 a las 21:23 horas.



Suministro de equipamiento del proyecto EQC2018-004288-P, "Laboratorio reconfigurable de comunicaciones y redes 5G and Beyond" de la Universidad Miguel Hernández de Elche

→ Valor estimado del contrato 120.314,97 EUR.

→ Importe 145.581,11 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 120.314,97 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: El contrato tendrá una duración 3 meses que se iniciará a contar desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato. No obstante, el suministro debe estar entregado y en perfecto funcionamiento antes del 30 de junio de 2020, salvo, concesión de prórroga del proyecto de investigación.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Lugar de ejecución ES521 Alicante/Alacant

Departamento de Ingeniería de Comunicaciones, de la Universidad Miguel Hernández de Elche- Campus de Elche. Avda. Universidad, s/n. Edificio Innova, módulo 3, 03202 ELCHE (Alicante) Elche

→ Clasificación CPV

→ 32000000 - Equipos de radio, televisión, comunicaciones y telecomunicaciones y equipos conexos.

→ 38600000 - Instrumentos ópticos.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=b7sqFtAkqUASugstABGr5A%3D%3D

Nº de Lotes: 7

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 7

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 7

Entidad Adjudicadora

→ Rectorado de la Universidad Miguel Hernández de Elche

→ Tipo de Administración Entidad de Derecho Público

→ Actividad Principal 13 - Educación

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://contratacion.umh.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=vK%2BDQSaTDTQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Avda. de la Universidad, s/n

→

Contacto

→ Teléfono 966658741

→

(03202) Elche España
→ ES521

Fax 965222127
→ Correo Electrónico contratacion@umh.es

Proveedor de Pliegos

→ Rectorado de la Universidad Miguel Hernández de Elche

Dirección Postal

→ Avda. de la Universidad de Elche, s/n
→ (03202) Elche España

Contacto

→ Teléfono +34 966658819
→ Correo Electrónico publicaciones@umh.es

Recepción de Ofertas

→ Rectorado de la Universidad Miguel Hernández de Elche

Dirección Postal

→ Avda. de la Universidad de Elche, s/n
→ (03202) Elche España

Contacto

→ Teléfono +34 966658819
→ Correo Electrónico publicaciones@umh.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 24/02/2020 a las 15:00

Proveedor de Información adicional

→ Rectorado de la Universidad Miguel Hernández de Elche

Dirección Postal

→ Avda. de la Universidad de Elche, s/n
→ (03202) Elche España

Contacto

→ Teléfono +34 966658819
→ Correo Electrónico publicaciones@umh.es

Objeto del Contrato: Suministro de equipamiento del proyecto EQC2018-004288-P, "Laboratorio reconfigurable de comunicaciones y redes 5G and Beyond" de la Universidad Miguel Hernández de Elche

→ Valor estimado del contrato 120.314,97 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 145.581,11 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 120.314,97 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 32000000 - Equipos de radio, televisión, comunicaciones y telecomunicaciones y equipos conexos.

→ 38600000 - Instrumentos ópticos.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: El contrato tendrá una duración 3 meses que se iniciará a contar desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato. No obstante, el suministro debe estar entregado y en perfecto funcionamiento antes del 30 de junio de 2020, salvo, concesión de prórroga del proyecto de investigación.

→ Lugar de ejecución

→ Departamento de Ingeniería de Comunicaciones, de la Universidad Miguel Hernández de Elche- Campus de Elche. Avda. Universidad, s/n. Edificio Innova, módulo 3, 03202 ELCHE (Alicante)

→ **Condiciones** Obligaciones de Información y Publicidad derivadas de la cofinanciación: La empresa adjudicataria estará obligada a cumplir las obligaciones de información y publicidad establecidas en el anexo XII, sección 2.2. del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, y, especialmente, las siguientes: a) En los documentos de trabajo, así como en los informes y en cualquier tipo de soporte que se utilice en las actuaciones necesarias para el objeto del contrato, aparecerá de forma visible y destacada el emblema de la UE, haciendo referencia expresa a la Unión Europea y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. b) En toda difusión pública o referencia a las actuaciones previstas en el contrato, cualquiera que sea el medio elegido (folletos, carteles, etc.), se deberán incluir de modo destacando los siguientes elementos: emblema de la Unión Europea de conformidad con las normas gráficas establecidas, así como la referencia a la Unión Europea y al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, incluyendo el lema "Una manera de hacer Europa".

→ **Subentidad Nacional** Alicante/Alacant

→ **Código de Subentidad Territorial** ES521

Dirección Postal

→ Avda. Universidad de Elche, s/n. Edificio Innova, módulo 3

→ (03202) Elche España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: No procede

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ **Condiciones especiales de ejecución de Contrato**

→ Consideraciones de tipo ambiental - El equipo debe ser embalado en material reciclado o reciclable, sostenido medioambientalmente La documentación asociada deberá proporcionarse en formato digital, en forma telemática o en USB para mayor difusión entre los usuarios

Lote 1: Lote 1. Nodos SDR y accesorios relacionados

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ **Subentidad Nacional** Alicante/Alacant

→

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 69.141,33 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 57.141,6 EUR.

→

→ 32000000 - Equipos de radio, televisión, comunicaciones y telecomunicaciones y equipos conexos.

→ 38600000 - Instrumentos ópticos.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - DEUC

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - La acreditación de la solvencia técnica se efectuará mediante la relación de los principales suministros efectuados en los tres últimos años, del mismo tipo o naturaleza que los que constituyen el objeto del que corresponde el objeto del lote del contrato al que opte, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 50 % del valor estimado del del lote al que opte, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato, para cada uno de los lotes. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Los certificados aportados deberán contener importe, fecha y destinatario del suministro.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de negocios de los tres últimos concluidos deberá ser igual o superior al importe del lote al que opte. Si un licitador opta a varios lotes, deberá cumplir esta condición para cada uno de ellos por separado. El Volumen anual de negocios en el ámbito a que se refiere el objeto del contrato de los tres últimos ejercicios disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario, se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta Económica
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 40
- Plazo de entrega
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 15
- Plazo de Garantía
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→

Características técnicas del equipamiento a suministrar.

→ Ponderación : 40

Lote 2: Lote 2. Equipos de trabajo de bajo consumo y alto rendimiento para la ejecución del código OAI en nodos UE y eNB

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 21.743,7 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 17.970 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 32000000 - Equipos de radio, televisión, comunicaciones y telecomunicaciones y equipos conexos.

→ Clasificación CPV

→ 38600000 - Instrumentos ópticos.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - DEUC

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - La acreditación de la solvencia técnica se efectuará mediante la relación de los principales suministros efectuados en los tres últimos años, del mismo tipo o naturaleza que los que constituyen el objeto del que corresponde el objeto del lote del contrato al que opte, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 50 % del valor estimado del del lote al que opte, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato, para cada uno de los lotes. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Los certificados aportados deberán contener importe, fecha y destinatario del suministro.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de negocios de los tres últimos concluidos deberá ser igual o superior al importe del lote al que opte. Si un licitador opta a varios lotes, deberá cumplir esta condición para cada uno de ellos por separado. El Volumen anual de negocios en el ámbito a que se refiere el objeto del contrato de los tres últimos ejercicios disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario, se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta Económica

→ Subtipo Criterio : Precio

- Ponderación : 40
- Plazo de entrega
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 15
- Plazo de Garantía
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Características técnicas del equipamiento a suministrar.
- Ponderación : 40

Lote 3: Lote 3. Estación de trabajo de muy alto rendimiento para la ejecución del código OAI en nodos eNB y el núcleo de red

- Lugar de ejecución
 - País España
 - Subentidad Nacional Alicante/Alacant
 - Código de Subentidad Territorial ES521
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 26.468,17 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 21.874,52 EUR.
- Clasificación CPV
 - 32000000 - Equipos de radio, televisión, comunicaciones y telecomunicaciones y equipos conexos.
- Clasificación CPV
 - 38600000 - Instrumentos ópticos.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - DEUC

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - La acreditación de la solvencia técnica se efectuará mediante la relación de los principales suministros efectuados en los tres últimos años, del mismo tipo o naturaleza que los que constituyen el objeto del que corresponde el objeto del lote del contrato al que opte, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 50 % del valor estimado del del lote al que opte, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato, para cada uno de los lotes. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Los certificados aportados deberán contener importe, fecha y destinatario del suministro.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de negocios de los tres últimos concluidos deberá ser igual o superior al importe del lote al que opte. Si un licitador opta a varios lotes, deberá cumplir esta condición para cada uno de ellos por separado. El Volumen anual de negocios en el ámbito a que se refiere el objeto del contrato de los tres últimos ejercicios disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario, se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en

caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta Económica
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 40
- Plazo de entrega
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 15
- Plazo de Garantía
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Características técnicas del equipamiento a suministrar.
- Ponderación : 40

Lote 4: Lote 4. Dispositivos de posicionamiento GPS de alta precisión

→ Lugar de ejecución

- País España
- Subentidad Nacional Alicante/Alacant
- Código de Subentidad Territorial ES521

→ Presupuesto base de licitación

- Importe 7.154,73 EUR.
- Importe (sin impuestos) 5.913 EUR.

→ Clasificación CPV

- 32000000 - Equipos de radio, televisión, comunicaciones y telecomunicaciones y equipos conexos.

→ Clasificación CPV

- 38600000 - Instrumentos ópticos.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - DEUC

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - La acreditación de la solvencia técnica se efectuará mediante la relación de los principales suministros efectuados en los tres últimos años, del mismo tipo o naturaleza que los que constituyen el objeto del que corresponde el objeto del lote del contrato al que opte, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 50 % del valor estimado del del lote al que opte, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato, para cada uno de los lotes. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Los certificados aportados deberán contener importe, fecha y destinatario del suministro.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de negocios de los tres últimos concluidos deberá ser igual o superior al importe del lote al que opte. Si un licitador opta a varios lotes, deberá cumplir esta condición para cada uno de ellos por separado. El Volumen anual de negocios en el ámbito a que se refiere el objeto del contrato de los tres últimos ejercicios disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario, se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta Económica
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 40
- Plazo de entrega
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 15
- Plazo de Garantía
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Características técnicas del equipamiento a suministrar.
- Ponderación : 40

Lote 5: Lote 5. Dispositivos y nodos móviles UE

- Lugar de ejecución
 - País España
 - Subentidad Nacional Alicante/Alacant
 - Código de Subentidad Territorial ES521
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 4.379,39 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 3.619,33 EUR.
- Clasificación CPV
 - 32000000 - Equipos de radio, televisión, comunicaciones y telecomunicaciones y equipos conexos.
- Clasificación CPV
 - 38600000 - Instrumentos ópticos.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - DEUC

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - La acreditación de la solvencia técnica se efectuará mediante la relación de los principales suministros efectuados en los tres últimos años, del mismo tipo o naturaleza que los que constituyen el objeto del que corresponde el objeto

del lote del contrato al que opte, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 50 % del valor estimado del del lote al que opte, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato, para cada uno de los lotes. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Los certificados aportados deberán contener importe, fecha y destinatario del suministro.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de negocios de los tres últimos concluidos deberá ser igual o superior al importe del lote al que opte. Si un licitador opta a varios lotes, deberá cumplir esta condición para cada uno de ellos por separado. El Volumen anual de negocios en el ámbito a que se refiere el objeto del contrato de los tres últimos ejercicios disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario, se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta Económica
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 40
- Plazo de entrega
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 15
- Plazo de Garantía
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Características técnicas del equipamiento a suministrar.
- Ponderación : 40

Lote 6: Lote 6. Caja aislante protectora para testeo RF

- Lugar de ejecución
 - País España
 - Subentidad Nacional Alicante/Alacant
 - Código de Subentidad Territorial ES521

- Presupuesto base de licitación
 - Importe 4.997,54 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 4.130,2 EUR.
- Clasificación CPV
 - 32000000 - Equipos de radio, televisión, comunicaciones y telecomunicaciones y equipos conexos.
- Clasificación CPV
 - 38600000 - Instrumentos ópticos.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - DEUC

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - La acreditación de la solvencia técnica se efectuará mediante la relación de los principales suministros efectuados en los tres últimos años, del mismo tipo o naturaleza que los que constituyen el objeto del que corresponde el objeto del lote del contrato al que opte, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 50 % del valor estimado del del lote al que opte, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato, para cada uno de los lotes. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Los certificados aportados deberán contener importe, fecha y destinatario del suministro.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de negocios de los tres últimos concluidos deberá ser igual o superior al importe del lote al que opte. Si un licitador opta a varios lotes, deberá cumplir esta condición para cada uno de ellos por separado. El Volumen anual de negocios en el ámbito a que se refiere el objeto del contrato de los tres últimos ejercicios disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario, se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta Económica
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 40
- Plazo de entrega
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 15
- Plazo de Garantía
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Características técnicas del equipamiento a suministrar.
- Ponderación : 40

Lote 7: Lote 7. Tarjetas transeptoras para la transmisión/recepción de señales en banda de frecuencia milimétrica con haz direccionable

- Lugar de ejecución
 - País España
 - Subentidad Nacional Alicante/Alacant
 - Código de Subentidad Territorial ES521

- Presupuesto base de licitación
 - Importe 11.696,25 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 9.666,32 EUR.

- Clasificación CPV
 - 32000000 - Equipos de radio, televisión, comunicaciones y telecomunicaciones y equipos

conexos.

→ Clasificación CPV

→ 38600000 - Instrumentos ópticos.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - DEUC

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - La acreditación de la solvencia técnica se efectuará mediante la relación de los principales suministros efectuados en los tres últimos años, del mismo tipo o naturaleza que los que constituyen el objeto del que corresponde el objeto del lote del contrato al que opte, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 50 % del valor estimado del del lote al que opte, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato, para cada uno de los lotes. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Los certificados aportados deberán contener importe, fecha y destinatario del suministro.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de negocios de los tres últimos concluidos deberá ser igual o superior al importe del lote al que opte. Si un licitador opta a varios lotes, deberá cumplir esta condición para cada uno de ellos por separado. El Volumen anual de negocios en el ámbito a que se refiere el objeto del contrato de los tres últimos ejercicios disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario, se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta Económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 40

→ Plazo de entrega

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Plazo de Garantía

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Características técnicas del equipamiento a suministrar.

→ Ponderación : 40

Condiciones de Licitación

- [Programas de Financiación](#) Financiación con fondos de la UE
- [Descripción de Programas de Financiación](#) Laboratorio Reconfigurable de Comunicaciones y Redes 5G and Beyond, financiada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) - "Una manera de hacer Europa"/Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades – Agencia Estatal de Investigación/ EQC2018-004288-P, concedida en el ámbito de la convocatoria 2018 para la adquisición de equipamiento científico-técnico, correspondiente al Subprograma Estatal de Infraestructuras de Investigación y Equipamiento Científico-Técnico, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020

Garantía Requerida Definitiva

- [Porcentaje](#) 5 %

[Plazo de constitución](#)

- 2 Año(s)

Preparación de oferta

- [Sobre](#) 1 SOBRE UNO
- [Tipo de Oferta](#)
- [Nº Lote:](#) 1
- [Nº Lote:](#) 2
- [Nº Lote:](#) 3
- [Nº Lote:](#) 4
- [Nº Lote:](#) 5
- [Nº Lote:](#) 6
- [Nº Lote:](#) 7
- [Descripción](#) DEUC y declaraciones complementarias.

Preparación de oferta

- [Sobre](#) 2 SOBRE DOS Lote 1
- [Tipo de Oferta](#)
- [Nº Lote:](#) 1
- [Descripción](#) Criterios evaluables mediante juicio de valor: Características técnicas del equipamiento a suministrar.

Preparación de oferta

- [Sobre](#) 2 SOBRE DOS Lote 2
- [Tipo de Oferta](#)
- [Nº Lote:](#) 2
- [Descripción](#) Criterios evaluables mediante juicio de valor: Características técnicas del equipamiento a suministrar.

Preparación de oferta

- [Sobre](#) 2 SOBRE DOS Lote 3
- [Tipo de Oferta](#)
- [Nº Lote:](#) 3
- [Descripción](#) Criterios evaluables mediante juicio de valor: Características técnicas del equipamiento a suministrar.

Preparación de oferta

- [Sobre](#) 2 SOBRE DOS Lote 4
- [Tipo de Oferta](#)
- [Nº Lote:](#) 4
- [Descripción](#) Criterios evaluables mediante juicio de valor: Características técnicas del equipamiento a suministrar.

Preparación de oferta

→ Sobre 2 SOBRE DOS Lote 5

→ Tipo de Oferta

→ N° Lote: 5

→ Descripción Criterios evaluables mediante juicio de valor: Características técnicas del equipamiento a suministrar.

Preparación de oferta

→ Sobre 2 SOBRE DOS Lote 6

→ Tipo de Oferta

→ N° Lote: 6

→ Descripción Criterios evaluables mediante juicio de valor: Características técnicas del equipamiento a suministrar.

Preparación de oferta

→ Sobre 2 SOBRE DOS Lote 7

→ Tipo de Oferta

→ N° Lote: 7

→ Descripción Criterios evaluables mediante juicio de valor: Características técnicas del equipamiento a suministrar.

Preparación de oferta

→ Sobre 3 SOBRE TRES Lote 1

→ Tipo de Oferta

→ N° Lote: 1

→ Descripción Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas: Oferta económica Plazo de garantía Plazo de entrega

Preparación de oferta

→ Sobre 3 SOBRE TRES Lote 2

→ Tipo de Oferta

→ N° Lote: 2

→ Descripción Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas: Oferta económica Plazo de garantía Plazo de entrega

Preparación de oferta

→ Sobre 3 SOBRE TRES Lote 3

→ Tipo de Oferta

→ N° Lote: 3

→ Descripción Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas: Oferta económica Plazo de garantía Plazo de entrega

Preparación de oferta

→ Sobre 3 SOBRE TRES Lote 4

→ Tipo de Oferta

→ N° Lote: 4

→ Descripción Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas: Oferta económica Plazo de garantía Plazo de entrega

Preparación de oferta

→ Sobre 3 SOBRE TRES Lote 5

→ Tipo de Oferta

→ N° Lote: 5

→ Descripción Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas: Oferta económica Plazo de garantía Plazo de entrega

Preparación de oferta

→ Sobre 3 SOBRE TRES Lote 6

→ Tipo de Oferta

→ N° Lote: 6

→ Descripción Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas: Oferta económica Plazo de garantía Plazo de entrega

Preparación de oferta

→ Sobre 3 SOBRE TRES Lote 7

→ Tipo de Oferta

→ N° Lote: 7

→ Descripción Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas: Oferta económica Plazo de garantía Plazo de entrega

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Podrá realizarse en las condiciones establecidas en el artículo 215 de la LCSP